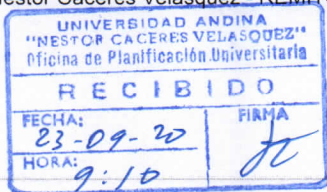




Universidad Andina
"Néstor Cáceres Velásquez"



Rectorado uancv



REMITO PROPUESTA DE CONVENIO PARA TRASLADO O REUBICACIÓN DE ESTUDIANTES

2 mensajes

Rectorado uancv <rectorado@uancv.edu.pe>

Para: info@undc.edu.pe

18 de septiembre de 2020, 17:38

Previo un cordial saludo, a nombre de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, solicitó en forma reiterada la suscripción de Convenio Interinstitucional para traslado o reubicación de estudiantes de la UANCV, considerando que la SUNEDU establece que los alumnos que estudian en universidades no licenciadas pueden efectuar su traslado hacia universidades licenciadas, para lo cual adjunto Oficio Mult. N° 008-2020-R-UANCV y propuesta de convenio.

Atentamente,

OFICINA DEL RECTORADO

2 adjuntos

**CONVENIO DE TRASLADO MODELO.docx**

59K

**28 Univ. Nacional Autónoma Altoandina de Tarma.pdf**

622K

Carlos Eduardo Villanueva Aguilar <cvillanueva@undc.edu.pe>

Para: uri@uancv.edu.pe, Rectorado uancv <rectorado@uancv.edu.pe>, ROSA ELVIRA YACTAYO JARA

<ryactayo@undc.edu.pe>

Cc: Abad Osnayo Villalta <aosnayo@undc.edu.pe>, JOEL SANTIAGO BRAVO RIOS <JBRAVO@minedu.gob.pe>,

NOLBERTO LAMILLA AGUILAR <NLAMILLA@minedu.gob.pe>

21 de septiembre de 2020, 9:39

RECIBIDO.

ESTIMADO

SR RECTOR UANCV

DR JUAN BENITES NORIEGA

Previo saludo cordial hago de vuestro conocimiento haber recibido documentación que no correspondería a la Presidencia de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete.

Sin embargo, hago de vuestro conocimiento que la UNDC ha ejecutado este sábado 20 septiembre el examen vía virtual de traslado externo para estudiantes de universidades no licenciadas el mismo que quedó suspendido desde el 15 marzo 2020 por la Pandemia Covid-19.

Solo hubieron en aquella fecha 19 postulantes inscritos habiendo rendido dicho examen en la fecha que indico solo 10 alumnos de universidades no licenciadas siendo incorporados oficialmente vía examen de admisión como indica la Ley Universitaria.

Era una buena ocasión para recibir a vuestros estudiantes. Es lo que puedo informar de parte de nuestra Universidad lo ejecutado en apoyo a nuestros estudiantes procedentes de universidades no licenciadas.

Asimismo informo que contamos con 5 carreras profesionales: administración, contabilidad, administración en hotelería y turismo, ingeniería de sistemas y agronomía.

Expresóles mi saludo cordial